



Toledo a 08 de enero de 2016

Estimado/@ colegiado/@:

La Junta de Gobierno de éste Colegio Oficial celebrada hoy día 08 de enero de 2016, aprobó por unanimidad celebrar convocatoria electoral para cubrir los cargos que compondrán la Junta de Gobierno durante los próximos 4 años conforme a lo establecido en el Capítulo IV de los Estatutos.

El proceso electoral se realizará con las siguientes particularidades y calendario:

- Publicación de Convocatoria de elecciones: 08 de enero de 2016 en el Tablón de anuncios del Colegio.
- **Fecha de elecciones: 28 de enero de 2016.**
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Toledo. Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO.
- Apertura votación: 11 horas. Cierre votación: 18 horas.
- Las candidaturas serán cerradas y completas, y estarán compuestas por una lista/relación de 7 colegiados, de los cuales el que figure en primer lugar (cabeza de lista) será el candidato a Presidente del Colegio. (art. 31. b de los Estatutos).
- Presentación de candidaturas: De forma presencial en la sede del Colegio Oficial de Enfermería en Toledo Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO desde las 9 horas del día 09-01-2016 a las 20 horas del día 18-01-2016.
- Del 19 al 21-01-2016 proclamación y publicación de candidaturas.
- Día 09-01-2016 Publicación del censo electoral de colegiados ejercientes y no ejercientes.
- Del 09 al 15-01-2016 exposición del Censo electoral.



Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

"... más de 100 años cuidando"



- Del 16 al 18-01-2016 correcciones al Censo electoral y publicación del definitivo.
- Campaña electoral del 19 al 25-01-2016.

Para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto consultar Texto de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo (DOCM nº 97 de 04-07-2003) y el Reglamento electoral de desarrollo aprobado y publicado por la Junta de Gobierno el 08-01-2016.

Los colegiados que estén interesados en **votar por correo deberán solicitarlo del 09 al 18 de enero de 2016**, de forma individual mediante solicitud enviada por correo, fax u otro medio que acredite la petición personal al Colegio, que les remitirá los sobres y papeletas del modelo oficial establecido, siendo incluida su solicitud en la relación que se confeccionará para su cotejo el día de las elecciones.

En el anverso del sobre exterior figurará la palabra "ELECCIONES" e irá dirigido al Sr. Secretario del Colegio. En el reverso constará de forma legible el nombre, dos apellidos y dirección del votante así como su firma. (art. 31 k) de los Estatutos). Los votos así emitidos podrán enviarse por correo ordinario siendo validos los que se reciban hasta las 11 horas del día 25-01-2016 (art. 31 n) de los Estatutos).

Para cualquier otra información referida a las elecciones, dirigirse al Colegio en horario de oficinas.

Vº Bº

El Presidente

Fdo. Roberto Martín Ramírez

EL SECRETARIO



Fdo. Carlos Valmaseda Santiago